MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

25057

ORDEN de 8 de octubre de 1998 por la que se resuelve el concurso específico 4/98 convocado por Orden de 3 de julio de 1998, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Por Orden de 3 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 16) de este Departamento, se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria y a los efectos previstos en las bases duodécima y decimotercera de la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración encargada de la valoración de los méritos, acuerda resolver el mencionado concurso:

Primero.—Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados, según se indica en el anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base undécima, puntos 2 y 3.

Tercero.—El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan

sido concedidos a los interesados y que deberán comunicarse por escrito a la Subdirección General de Recursos Humanos y Gestión de Personal de este Ministerio, paseo Infanta Isabel, 1, 28014 Madrid.

Cuarto.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Quinto.—Los ceses y tomas de posesión serán formalizados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Sexto.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación, previa comunicación a este órgano de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 8 de octubre de 1998.—P. D. (Orden de 28 de julio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos y Gestión de Personal.

ANEXO

	Gr.	В	B		B	В	M	O	B	D			
Datos personales	Grado	20	20		20	20	18	14	20	12			
	Cuerpo/ Esc.	0112	1122		5014	0112	0112	1135	0113	1146			
	N. R. P.	0500077202A0112	0519476635A1122		5042838246A5014	0023500335A0112	5005491146A0112	0562901724A1135	1679389568A0113	0976428457A1146			
	Apellidos y nombre	Jiménez Escudero, José.	Sierra Hernández, José Dionisio.	Anulada Orden de 11.9-1998.	García Calles, M. Elena.	Pavón Lucero, Ramón.	Jarandilla Guerrero Álvaro, Julián. (Cáceres).	Calle Díaz, M. Luisa.	Guadalaja- García Isla, José Félix. ra.	Velázquez García, M. Mercedes.	Anulada Orden de 30-9-1998.	Anulada Orden de 30-9-1998.	Anulada Orden de 30-9-1998.
	Localidad	Albacete.	Albacete.		AG Madrid.	Cáceres.	Jarandilla (Cáceres).	Ciudad Real.	Guadalaja- ra.	León.			
	MO	AG	AG		AG	AG	AG	AG	AG	AG			
e)	Nivel	20	20		20	23	18	16	20	12			
Puesto de cese	Denominación	MAPA (SENPA). Jefatura Provincial de Albacete (supri- mido R. D. 141/1993). Agente de Intervención (pro- visional).	MAPA (SENPA). Jefatura Provincial de Albacete (supri- mido R. D. 141/1993). Téc- nico N20 (provisional).		MAPA (FEGA). Subdirección General de Productos Agrí- colas. Técnico N.20.	MAPA (SENPA). Jefatura Provincial de Cáceres (supri- mido R. D. 141/1993). Jefe Unidad de Control (provisio-	MAPA (SENPA). Jefatura Provincial de Cáceres (supri- mido R. D. 141/1993). Téc-			MAPA (SENPA). Jefatura Provincial de León (suprimido R. D. 141/1993). Auxiliar Oficina N12 (provisional).			
	Localidad	Albacete.	Albacete.	Ávila.	Badajoz.	Cáceres.	Cáceres.	Gudad Real.	Guadalaja- ra.	León.	Murcia.	Murcia.	Murcia.
	Grupo Ad.	Δ.	Δ Δ	A-B	Δ	A-B	Ω	C-D	M	Ω	Ø	М	O
	Nivel	20	20	24	20	23	20	16	20	12	20	20	14
Puesto adjudicado	Denominación	MAPA (SENPA). Jefatura Provincial de Albacete (supri- mido R. D. 141/1993). Agente de Intervención.	MAPA (SENPA). Jefatura Provincial de Albaccte (supri- mido R. D. 141/1993). Téc- nico N20.	MAPA (SENPA). Jefatura Provincial de Ávila (suprimido R. D. 141/1993). Jefe	MAPA (SENPA). Jefatura Provincial de Badajoz (supri- mido R. D. 141/1993).	MAPA (SENPA). Jefatura Provincial de Cáceres (suprimido R. D. 141/1993). Jefe Unidad de Control.	MAPA (SENPA). Jefatura Provincial de Cáceres (supri- mido R. D. 141/1993).	MAPA (SENPA). Jefatura Provincial de Ciudad Real (suprimido R. D. 141/1993). Cajero-Habilitado N16.	MAPA (SENPA). Jefatura Provincial de Guadalajara (suprimido R. D. 141/1993). Agente de Intervención.	MAPA (SENPA). Jefatura Provincial de León (suprimidoR. D. 141/1993). Auxiliar Oficina N. 19	MAPA (SENPA). Jefatura Provincial de Murcia (supri- mido R. D. 141/1993).	MAPA (SENPA). Jefatura Provincial de Murcia (supri- mido R. D. 141/1993). Téc-	MCO NZO. MAPA (SENPA). Jefatura Provincial de Murcia (supri- mido R. D. 141/1993). Ayu-
	Núm. plazas	Н	-	-	-	-	-	=	-	-	-	-	H
	Núm. orden	-	2	8	4		9				10		12

	Ğ.	B	C	ပ	8	ပ	8	8	Ω
Datos personales	Grado	20	14	14		16	22	22	12
	Cuerpo/ Esc.	5014	1135	6025	5018	1135	5014	0112	1146
	N. R. P.	3117199035A5014	1269636313A1135	0769662013A6025	1812482668A5018	7287313824A1135	0372239557A5014	0562365046A0112	7064535324A1146
	Apellidos y nombre	Anulada Orden de 11-9-1998. Salaman-Ambrosy Jiménez, ca. Anulada Orden de 11-9-1998.	Salaman-Pozo Murillo, Granada. ca.	Salaman-Fraile García, Serafín. ca.	Ardanuy Subias, Ramón.	Heras Álvarez, Silvina las.	Lázaro-Carrasco Baque- rizo, Pedro José.	Salcedo García-Cervigón, Santiago.	Cantón Cáceres, Juana.
	Localidad	Salaman- ca.	Salaman- ca.	Salaman- ca.	Segovia.	Soria.	Toledo.	AG Toledo.	Toledo.
	Ş.	AG	AG	AG	AG	AG	AG	AG	AG
l s	Nivel	20	18	14	20	14	22	22	16
Puesto de cese	Denominación	MAPA (SENPA). Jefatura Provincial de Salamanca (su- primido R. D. 141/1993). Agente de Intervención (pro- visional).	MAPA (SENPA). Jefatura Provincial de Salamanca (su- primido R. D. 141/1993). Jefe Red Informática N18		MAPA (SENPA). Jefatura Provincial de Segovia (supri- mido R. D. 141/1993). Agente de Intervención (pro-	MASONICH, SENPA). Jefatura Provincial de Soria (suprimido R. D. 141/1993). Ayudante de Administración N14	Mancha (SENPA). Inspección Territorial de Castilla-La Mancha (suprimido R. D. 2205/1995). Técnico Espe-	Mancha (SENPA). Inspección Territorial de Castilla-La Mancha (suprimido R. D. 2205/1995). Técnico Espe-	MAPA (SENPA). Inspection Territorial de Castilla-La Mancha (suprimido R. D. 2205/1995). Jefe Negocia- do N16 (comisión de servi- cios).
	Localidad	Palencia. Salaman-MAPA ca. Provin primid Agente	B-C Salaman-MAPA ca. Provin primid	Salaman- ca.	Segovia.	C-D Soria.	Toledo.	A-B Toledo.	C-D Toledo.
Puesto adjudicado	Grupo Ad.	<u>в</u>	ВС	ပ	В		A-B	A-B	C-D
	Nivel Grupo Ad.	20 20	18	14	20	16	24	22	16
	Denominación	MAPA (SENPA). Jefatura Provincial de Palencia (supri- mido R. D. 141/1993). Agente de Intervención. MAPA (SENPA). Jefatura Provincial de Salamanca (su- primido R. D. 141/1993). Agente de Intervención.	MAPA (SENPA). Jefatura Provincial de Salamanca (su- primido R. D. 141/1993). Jefe Red Informática N18.	MAPA (SENPA). Jefatura Provincial de Salamanca (su- primido R. D. 141/1993). Ayudante Administración N14	Provincial de Segovia (suprimido R. D. 141/1993). Agente de Intervención.	MAPA (SENPA). Jefatura Provincial de Soria (suprimi- do R. D. 141/1993). Caje- ro-Habilitado N16.	MAPA (SENPA). Inspección Territorial de Castilla-La Mancha (suprimido R. D. 2205/1995). Jefe Unidad	MAPA (SENPA). Inspección Territorial de Castilla-La Mancha (suprimido R. D. 2205/1995). Técnico Espe-	MAPA (SENPA). Inspección Territorial de Castilla-La Mancha (suprimido R. D. 2205/1995). Jefe Negocia- do N16.
	Núm. Núm. orden plazas	7	H	H	-	H	H		-
	Núm. orden	13	15	16	17	18	19	20	21